

# **“Muero con honor, yo no soy ladrón”: Las representaciones del suicidio y el sentido de la honra en la Argentina Moderna (Buenos Aires, 1860-1888).**

Arroyo, Julián.

Cita:

Arroyo, Julián (2017). *“Muero con honor, yo no soy ladrón”: Las representaciones del suicidio y el sentido de la honra en la Argentina Moderna (Buenos Aires, 1860-1888)*. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/189>

# XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia

Departamento de Historia  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional de Mar del Plata

**Mar del Plata, 9 al 11 de agosto de 2017**

Mesa temática 33: “Muerte y poder en América Latina entre los siglos XVIII-XXI”

Coordinadoras:

Gabriela Caretta, Universidad Nacional de Salta-ICSOH (CONICET)

Sandra Gayol, Universidad Nacional de General Sarmiento-CONICET

Claudia Rodrigues, Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro, UNIRIO

Nombre: Julián Arroyo

Institución:

Centro de Estudios Sociales de América Latina / UNCPBA – FCH - CONICET

Currículo resumido:

Graduado del Profesorado y Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Investigador en formación del Centro de Estudios Sociales de América Latina (UNCPBA – FCH), y becario doctoral del CONICET. Actualmente realizo mis estudios de postgrado en el Doctorado en Historia de la Universidad Nacional de La Plata. Mi proyecto de investigación actual está orientado a indagar las representaciones del suicidio en la ciudad de Buenos Aires, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Título de la ponencia:

“Muero con honor, yo no soy ladrón”: Las representaciones del suicidio y el sentido de la honra en la Argentina Moderna (Buenos Aires, 1860-1888)

Resumen:

La ponencia propuesta es un avance parcial de nuestro actual proyecto de investigación. La misma está orientada al estudio cultural de las representaciones del suicidio en Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, a partir del análisis del caso de la ciudad de Buenos Aires. Para ello, hemos consultado los sumarios judiciales disponibles (entre 1860 y 1888) y así indagar el complejo entramado de significados otorgados por diferentes actores sociales a las muertes por mano propia. En este sentido, el estudio cualitativo de los sumarios nos aporta valiosa información sobre las categorías que usaban distintos actores para entender el suicidio, cuáles eran las explicaciones verosímiles para la sociedad de la época que estudiamos y qué valores explícitos e implícitos

estaban en juego a la hora de reflexionar sobre la muerte voluntaria. En este sentido, al abordar los casos de suicidio, uno de nuestros objetivos es analizar la vinculación entre la representación de la muerte por mano propia, la violencia contra sí mismo y el sentido del honor. Investigaciones previas, como las de Sandra Gayol, han analizado el rol de la honra en la construcción de la identidad masculina, durante la formación de la Argentina moderna. Ser hombre de honor implicaba poseer una serie de cualidades: valentía, fuerza física, virilidad y honradez (honestidad en los negocios comerciales y desempeño profesional). Asimismo, había que demostrar la predisposición a poner en juego la vida para defender la honra, es decir, responder a las injurias recurriendo al combate físico en la vía pública. A diferencia de las acciones violentas desplegadas en los enfrentamientos entre hombres, como los duelos, la agresión dirigida hacia uno mismo tenía un significado polémico. En la mayoría de las situaciones, era sinónimo de escándalo, vergüenza, cobardía y desesperación. En este sentido, el acto suicida podía ser interpretado como la salida elegida por un individuo que se consideraba culpable de sus actos y no toleraba la exposición pública, por ejemplo, si su negocio había quebrado y no podía saldar sus deudas. En otros casos, la intención expresada en las cartas dejadas por los que se suicidaban era defender su reputación de los rumores y calumnias, o denunciar una acusación injusta que comprometía su honestidad y su buen nombre.

**Para publicar en actas**

## **“Muero con honor, yo no soy ladrón”: Las representaciones del suicidio y el sentido de la honra en la Argentina Moderna (Buenos Aires, 1860-1888)**

*Julián Arroyo*

(CESAL, FCH-UNCPBA / CONICET)

La segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, fueron un período de apogeo y crisis de ciertas actitudes hacia el honor.<sup>1</sup> Ideales de moralidad y nobleza surgieron como reacción al pragmatismo reinante durante el proceso de modernización. La cultura del honor, que pervivió hasta la segunda década del siglo XX, fue erosionada por la propia realidad del mundo urbano, donde, con el tiempo, se hicieron presentes problemas y deseos más mundanos y materiales. Mientras el culto a la honra estuvo vigente, una de las prácticas más visibles fueron los duelos. Este tipo de desafíos, ajustados al código de honor, fueron comunes entre los miembros de la elite durante el siglo XIX. Eran parte de la cultura burguesa de estos actores, como ir a la ópera al Teatro Colón, el gusto por las artes, las ciencias, etc. Los duelos eran una forma de resolver conflictos, permitían construir la reputación y, de este modo, legitimar el rol ocupado en la sociedad. El desuso de prácticas como los lances entre caballeros fue un reflejo del declive de la mentalidad del honor.<sup>2</sup>

Como señala Sandra Gayol, si bien los que se batían, siguiendo las normas formales, eran los miembros de las elites, el resto de la sociedad también poseía una noción de honor. Ésta formaba parte del vocabulario de los propios actores, era un valor que permitía explicar las acciones propias o las de otros. Según Gayol: “El honor describe lo que se debe hacer y lo que es creíble, pero también articula los diálogos entre actores, los comentarios y las obras de ficción contemporánea”.<sup>3</sup> Para un hombre de honor era importante demostrar su hombría tanto en términos psicológicos como sociales. Era un elemento constituyente de la subjetividad masculina. Por otra parte, daba prestigio y reconocimiento entre los pares, del cual dependía el lugar y el desempeño individual en la esfera pública. Honor era sinónimo de valentía, fuerza física, virilidad y honradez (honestidad en los negocios comerciales y desempeño profesional). Apelativos tales como “ladrón”, “cobarde”, “inútil” (la falta de habilidad o incapacidad para realizar ciertas tareas) o “cornudo” eran insultos que dañaban la reputación masculina. El honor masculino también podía resultar afectado por el comportamiento femenino. La honra de los hombres dependía de la conducta sexual de las mujeres

1 Sobre el honor en la cultura durante el proceso de formación de la Argentina Moderna, véanse entre otros: Gayol, Sandra, *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés 1862-1910*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2000; de la misma autora, *Honor y duelo en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008; también Cicerchia, Ricardo, *Historia de la vida privada en la Argentina*, Buenos Aires, Troquel, 2001, Tomo II.

2 Cicerchia, Op. Cit., p. 24 y 52.

3 Gayol, 2000, Op. Cit. p. 185

(hijas, madres y esposas). Estos debían saber controlarlas y evitar conductas inmorales y desviadas que dañaran el capital de honor familiar. Un hombre de honor, asimismo, debía demostrar la predisposición a poner en juego la vida para defender su reputación y la de su familia. Esto no implicaba actuar de una manera violenta y agresiva sin fundamento, también era importante demostrar un control de las pasiones, actuar con moderación y templanza. La lucha por las cuestiones de honor podía tener como escenario preliminar ciertos espacios de sociabilidad, como despachos de bebidas o cafés. Allí ocurría el intercambio de insultos y agresiones previas a los enfrentamientos físicos entre individuos, que se desarrollaban en la vía pública. Este tipo de conflictos eran asuntos privados y no correspondía que nadie interviniera o llamara a la autoridad.<sup>4</sup>

Si la violencia dirigida hacia otros, como la ejercida por los que participaban en los duelos y peleas en espacios públicos, podía tener un significado positivo (en ciertas circunstancias): ¿Que significado tenía la autoagresión, es decir, el acto violento contra uno mismo? Dicho de otro modo: ¿Cómo interpretaban los suicidios? ¿De qué manera los representaban? Según Julian Pitt-Rivers, las formas de matar, o inclusive de suicidarse, podían tener un significado honorífico en cada cultura.<sup>5</sup> Así, por ejemplo, en algunas sociedades, morir por la pérdida de sangre era más honroso que perder la vida asfixiado.<sup>6</sup>

En nuestra investigación, partimos de considerar que existían distintas causas y motivaciones verosímiles para explicar una muerte por suicidio, y que éstas, a su vez, tenían un valor moral específico para los habitantes de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>7</sup> Así, entendemos que había diferentes formas de representar un acto suicida.<sup>8</sup> Si el medio de poner fin a

4 Gayol, 2000, Op. Cit., pp.188-201, 222.

5 Pitt-Rivers, Julian, "La enfermedad del honor", *Anuario IEHS*, n° 14, Tandil, 1999, p. 242.

6 Acerca del estudio de los suicidios desde una perspectiva sociocultural, puede consultarse también, entre otros: Hjelmeland, Heidi, "Cultural Research in Suicidology: Challenges and Opportunities", *Suicidology Online*, 2010, 1, pp.34-52; Hjelmeland, Heidi y Knizek, Birthe Loa, "'What do they say?'" Understanding suicidal behaviour in the framework of communication", 2011, disponible en: [http://www.inter-disciplinary.net/wp-content/uploads/2011/10/knize\\_khjelmelandpaper.pdf](http://www.inter-disciplinary.net/wp-content/uploads/2011/10/knize_khjelmelandpaper.pdf); Fitzpatrick, Scott, "Looking Beyond the Qualitative and Quantitative Divide: Narrative, Ethics and Representation in Suicidology", en *Suicidology Online*, 2011, Vol. 2, pp. 29-37; Fitzpatrick, S., "(Re)Moralizing the suicide debate", en *Journal of Bioethical Inquiry*, 11(2), 2014, pp.223-232; Fitzpatrick, S. "Stories worth telling: Moral experiences of suicidal behavior", *Narrative Inquiry in Bioethics*, 4(2), pp.147-160; Owens, Christabel, y Lambert, Helen, "Mad, Bad or Heroic? Gender, Identity and Accountability in Lay Portrayals of Suicide in Late Twentieth-Century England", en *Culture, Medicine, and Psychiatry An International Journal of Cross-Cultural Health Research*, VOL 36, 2012; Owens, Christabel, Owen, Gareth, Belam, Judith, Lambert, Helen, Donovan, Jenny y Rapport, Frances, "Suicide communication events: Lay interpretation of the communication of suicidal ideation and intent" en *Social Science & Medicine* 75, 2012, pp. 419-428; Sweeney, L., Owens, C., y Malone, K. (2015), "Communication and interpretation of emotional distress within the friendships of young Irish men prior to suicide: A qualitative study.", en *Health & Social Care in Community*, 23(2), pp.150-158.

7 El presente trabajo es un avance parcial de un proyecto mayor en curso. El mismo está orientado al estudio de las representaciones del suicidio durante la segunda mitad del siglo XIX, en la ciudad de Buenos Aires. Agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), que me brinda el financiamiento necesario para llevar adelante mis estudios de postgrado.

8 El concepto de representación utilizado en nuestra investigación fue elaborado a partir de las ideas expuestas por Henri Lefebvre. Véase, Lefebvre, Henri, *La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones*, México, FCE, (2006). Sobre este tema, véase también, entre otros: Moscovici, S., *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Argentina, Ed. Huemul, 1979; Chartier, Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1992; Abric, J. C., *Prácticas sociales y representaciones*. México: Ediciones

la existencia podía ser un símbolo de prestigio o de deshonra, los motivos que alegaba el que se suicidaba, o los imaginados por los deudos y testigos de los hechos, también podían afectar la interpretación ética de este desenlace. En este sentido, cada individuo articulaba una narración de lo sucedido que le permitía ordenar la experiencia y procesar de alguna forma este suceso traumático. Si bien incluían su punto de vista individual, dotaban de significado a lo relatado a partir de un conjunto de tramas y géneros narrativos que formaban parte de su bagaje cultural. Para lograr esto, familiares y deudos recurrían a un conjunto de imágenes, metéforas, motivos y representaciones simbólicas que formaban parte de la red de significados que constituía la cultura compartida. Asimismo, el que sobrevivía a su propio intento de autoagresión, en algunos casos, también elaboraba un relato moral de los eventos, en un intento de dar sentido a sus acciones, o, en muchos otros, guardaba silencio y se negaba a revelar los motivos de su acto suicida.

De lo mencionado en el párrafo anterior, encontramos evidencia en los sumarios judiciales referidos a los suicidios ocurridos en la ciudad de Buenos Aires entre 1860 y 1888.<sup>9</sup> Debemos tener en cuenta que la presencia de los agentes de policía debía condicionar en cierta medida el relato de los testigos. No hay que olvidar que se estaba ante un individuo que había muerto de forma violenta, y podía haber la sospecha de un homicidio encubierto. Sin embargo, nuestro objetivo no es saber lo que realmente aconteció, sino aquello que los sujetos reconstruyeron, aquellas representaciones socio culturales que dotaban de sentido a la experiencia y que eran reelaboradas a partir de los hechos vividos. Por esta razón, la subjetividad del discurso no resulta un obstáculo en este tipo de análisis, ya que nuestro objetivo es indagar lo que resultaba creíble, posible o imaginable.<sup>10</sup>

Como mencionamos antes, las cuestiones de honor y reputación fueron parte de la construcción de las identidades masculinas de la época, y como tales eran motivos verosímiles para explicar el sufrimiento que conducía a la desesperación más intensa, a la locura, y en última instancia, al suicidio. Así, hemos encontrado que los mismos individuos que se habían quitado la vida dejaban asentado en sus cartas frases y enunciados que hacían referencia a la importancia de su

Coyoacán, 2001; Piñero Ramírez, Silvia L., “La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual”, en *Revista de Investigación Educativa*, núm. 7, julio-diciembre, Instituto de Investigaciones en Educación, Veracruz (México), pp. 1-19, 2008.

9 Las fechas del título (1860-1888) corresponden al período que abarcan los sumarios judiciales del fondo “Tribunal Criminal” de la ciudad de Buenos Aires, disponibles en el Archivo General de la Nación [en adelante, AGN, FTC]. Parte de este material fue consultado por Donna Guy, para estudiar los casos de suicidio de las prostitutas de la ciudad de Buenos Aires, entre 1880 y 1900. Véase: Guy, Donna, “Prostitución y suicidio en Buenos Aires, 1880-1900”, en Barrancos, Dora, Guy, Donna y Valobra, Adriana, *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Biblos, 2014.

Para nuestro estudio hemos consultado la totalidad de los sumarios judiciales disponibles de este tipo: un total de 722 expedientes, en los que figuran 724 casos de suicidio (498 consumados y 224 tentativas). Quiero agradecer de forma especial al equipo de trabajo del Departamento de Documentos Escritos del AGN, por atender mis consultas y facilitar el acceso a la documentación necesaria para llevar adelante esta investigación.

10 Sobre los aspectos metodológicos relacionados con el uso de la documentación judicial como fuente histórica, véase, entre otros: Mayo, Carlos, Mallo, Silvia y Barreneche, Osvaldo, “Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico”, *Estudios – Investigaciones*, n° 1, La Plata, 1989, pp. 47-80.

honra, y, en otros casos, de su contracara, el sufrimiento provocado por un sentimiento de profunda vergüenza. Por esta razón, en esta ponencia, decidimos presentar aquellas historias en las que aparecía este discurso sobre el honor. En estos relatos morales de lo sucedido, nos propusimos, por un lado, identificar a quiénes interpelaban los que se quitaban la vida, con sus notas y sus actos suicidas, es decir, los otros significativos a los que dirigían sus mensajes. En segundo lugar, estudiamos la intención que el propio suicida manifestaba en sus declaraciones, antes de morir, o en los escritos legados a los deudos. Asimismo, también tuvimos en cuenta los sentidos que podían identificar los miembros de su red social a la hora de dar cuenta a la policía de los hechos.

## **1. Malos negocios, vergüenza y desesperación**

Julio Becker (65 años, soltero) era un comerciante de origen alemán.<sup>11</sup> El día que se quitó la vida, 15 de septiembre de 1884, se encontraba en su domicilio (ubicado en la calle Venezuela N°171); vivía en su hogar junto a sus empleados domésticos, no tenía familiares en la ciudad. Su habitación estaba alfombrada y “decentemente” amueblada. Fue encontrado alrededor de las 17:00 h por su socio comercial, José Costa, ya sin vida, en su cama, arrojado hasta la mitad con una cobija. El informe del médico de policía confirmaría que su muerte había sido provocada por un disparo de revólver en el costado izquierdo del torso, y que la bala estaba alojada en el corazón. De acuerdo con la reconstrucción posterior de lo sucedido, la noche anterior había intentado envenenarse ingiriendo láudano y cloroformo. Todavía estaba padeciendo los efectos de estas sustancias cuando fue a despertarlo a la mañana (alrededor de las 7:00 h) su empleado doméstico, Benjamín García (argentino, 54 años, soltero), que vivía en la casa de Becker. Al entrar al cuarto, García sintió un fuerte olor a cloroformo, su patrón no respondía a sus llamados y permanecía inmóvil en su lecho. De inmediato llamó a otro de los que trabajaban allí, y juntos le insistieron para que fuera a ver a un doctor, Becker se negó y alegó que su estado se debía a una descompostura que lo aquejaba desde la noche anterior. García y su compañero desoyeron estas indicaciones y buscaron a un médico para que lo atendiera. Por la mañana, el Dr. Carlos Cristiani hizo el diagnóstico y recetó algunos remedios y una purga. El médico volvió a visitarlo por la tarde, y notó que el intoxicado ya estaba mejor. Éste le confesó que había intentado suicidarse debido al “mal estado de sus negocios”, también le explicó que estaba arrepentido de sus actos. Asimismo, Becker le pidió reserva a Cristiani acerca de lo sucedido, ya que sería una vergüenza si se enteraban las personas que lo conocían.

Este caso ejemplifica otras situaciones narradas en los expedientes. Individuos que se quitaron la vida al ver que habían quebrado o que estaban endeudados y no podían responder a las

11 AGN, FTC- Segunda entrega [en adelante, SE], Legajo B24, Becker, Julio, su suicidio.

demandas de sus acreedores.<sup>12</sup> Así, los contemporáneos consideraban verosímil que los sujetos con muchas deudas o al borde de la quiebra sintieran una profunda desesperación, y pudieran llegar a quitarse la vida. Esto nos permite entrever la presión que sentían los individuos de género masculino en relación con el éxito económico y material, y como contraparte la angustia que generaba la incertidumbre de no poder cumplir con los compromisos y obligaciones.

Ahora bien, ¿cómo explicaban ese malestar los contemporáneos? Es probable que, en el caso de los hombres casados y con hijos, el bienestar de la familia fuera fuente de desvelos para la cabeza del grupo familiar. Sin embargo, la intensa desesperación también era percibida por los hombres solteros, como el caso ya mencionado de Adolfo Becker, que sentía vergüenza de su situación y sus actos. De acuerdo con varios testimonios relevados en la documentación, imaginar la quiebra del negocio propio implicaba una exposición pública que dañaba la reputación personal, y resultaba muy dolorosa. Por ejemplo, Pedro Capdevila (francés, 25 años, soltero, propietario de una tintorería) declaró en la comisaría que había intentado quitarse la vida y la causa de su acto suicida (llevado adelante el 29 de enero de 1880) era “el mal estado de sus negocios y el no querer sufrir la afrenta ante sus amigos de ser ejecutado en sus bienes”, según dejó asentado el policía en su informe.<sup>13</sup> Este tipo de testimonios dan cuenta del sufrimiento que provocaba verse expuesto públicamente ante el imaginario “tribunal del honor”, que media y valuaba la reputación de cada miembro de la comunidad. En este sentido, la vergüenza era representada como desesperante e insoportable.

El contenido de las notas que dejó Francisco David (español, 39 años, soltero, comerciante) antes de quitarse la vida ilustra muy bien como se representaba a sí mismo y a los demás.<sup>14</sup> El 20 de junio de 1875, uno de los empleados del local, José Manuel López (español, 25 años, soltero), amigo íntimo de David, volvía de comer con su primo, y, al entrar en el negocio, encontró a su patrón sentado en el sillón de su escritorio, ya fallecido, con una herida de bala en la cabeza. David era copropietario de su comercio con Pedro Imeda (español, comerciante, soltero, 35 años). Al mismo tiempo, tenía otros negocios con Nemesio Zanoletti (español, 46 años, agente judicial, casado) relacionados con la compra de terrenos. Las circunstancias no quedan del todo claras al leer

12 AGN, FTC - Primera entrega [en adelante, PE] Legajo N2, Noblea, Toribio.

AGN, FTC-SE, Legajos: B16, Blumteiry, Rodolfo; C10, Cafarena, Juan, suicidio; C19, Capdevila, Pedro; C35, Casales, Andrés, suicidio; C23 Colles, Enrique; C28, Colombo, Carlos, suicidio; D2, David, Francisco; D22, Denny, Williams, suicidio; D21, Dotto, Tomás, tentativa de suicidio; E4, Entenza, José, suicidio; F17, Fumgalli, Ángel, su suicidio; F19, Furst, W.M., tentativa de suicidio; G25, Gentile, Vicente, por tentativa de suicidio; G37, Giani, Luis, su suicidio; G22, Grana, Juan, su suicidio; H2, Herchef, Diego, su suicidio; J3, Jackson, Carlos, su suicidio; J5, Jordana, Pedro, tentativa de suicidio; K1, Klome, Arturo, suicidio; L8, Lavezzari, Eduardo, su suicidio; M28, Masironi, Juan, sumario tentativa de suicidio; M28, Mendiburu, Adolfo, sumario su suicidio; M42, Molinari, Francisco, su suicidio; M42, Moreno, Edgardo, su suicidio; M11, Morigini, Luis por suicidio; N4, Negri, Ernesto, suicidio; R29, Richlin, Otto sumario levantado con motivo del suicidio; S17, Suppano, Vicente, suicida; T3, Piguier, Juan, Testimonio de la causa seguida a Juan Tiguer por haber atentado contra su vida; Z3, Zavilla, Benito, por tentativa de suicidio.

13 AGN, FTC-SE, C19, Capdevila, Pedro.

14 AGN, FTC-SE, D2, David, Francisco.

el expediente. Al parecer, la situación de los compromisos que David y Zanoletti tenían por su cuenta se habían complicado de forma grave; esto último, además, comprometía el emprendimiento conjunto del primero con Imeda.<sup>15</sup> Transcribimos la carta dejada por el difunto a Zanoletti:

Querido Zanoletti: Cuando U. reciba esta, ya habrán concluido mis penas. No me compadezca: entre vivir mártir y sufrir una hora por siempre, creo que la elección de la última es preferible. Convenga que si usted no tuviera los deberes que tiene, haría lo mismo. La idea de que me llaman ladrón no puedo soportarla. Por otra parte, si es verdad que he sido desgraciado, muy desgraciado, no desconozco mis desaciertos y errores, y hay errores y faltas en la vida, que sin reparar solo se pueden atenuar con el suicidio. No me compadecerán siquiera; pues que si perdí lo ajeno también perdí lo mío, y con ello la vida, que es harto fuerte perderla de esta manera. Le ruego que haga por Imeda y López lo que pudiera hacer por mí. En el cajón del escritorio de mi cuarto dejo un testamento ológrafo de cuatro renglones, sólo nombrando albaceas para evitarle a Imeda trastornos con los tribunales. Mi último abrazo a Rosa Clotilde y los niños, que después de sus padres nadie los ha querido tanto como yo, y usted querido Zanoletti, valor, y al recibir con mi último abrazo mi último adiós le pido perdón por este golpe que le doy.

F. David

Junio veinte, mil ochocientos setenta y cinco.

Le suplico haga lo que esté en su mano para evitar que este suceso se publique en los diarios. También le pido haga dar sepultura a mi cadáver en la tierra y ponga junto a él, el de mi hijita. Y por último, que lo adjunto vaya por mano segura y la entreguen en mano propia.

En la carta anterior David manifestaba el malestar que le generaba el sólo imaginar que lo llamaran ladrón.<sup>16</sup> Como ya mencionamos antes, éste era considerado un insulto grave en la época que atentaba contra la reputación personal y familiar. Al mismo tiempo, David se hacía responsable de lo sucedido, y entendía el suicidio como una forma de disminuir el peso de sus faltas; la muerte por mano propia era representada en esta nota como un modo de atenuar el remordimiento y la vergüenza, y de resarcirse por los errores y sus consecuencias. De lo declarado por los testigos y lo comunicado en la nota transcripta, podemos entrever que al difunto le preocupaban los rumores, los comentarios maliciosos sobre sus negocios y su fallecimiento, y que circularan calumnias y acusaciones injustas. Por esta razón, entendemos, pedía a Zanoletti que no fuera divulgada información revelando los detalles de su muerte y los motivos que lo llevaron a quitarse la vida. Así, identificamos el remordimiento que expresaba David en su carta, por haber comprometido el bienestar de sus socios y amigos. Asimismo, sufría por la imagen que sería construida en público, por el escándalo de su situación económica, y por haberse quitado la vida en dichas circunstancias.

15 David no tenía ninguna clase de parientes en territorio argentino; era español de la provincia de San Luis (dpto. de San José del Moro), tenía dos hermanos allí y dos hermanas en Pontevedra. Su socio, Pedro Imeda, le dio sepultura. Este último quedó al frente del negocio.

16 La segunda nota que dejó David estaba dirigida a José M. López, en ésta se despedía y pedía perdón por sus faltas a este joven. Tanto Zanoletti como López solicitaron que se les devolvieran las cartas que la policía había recolectado, ya que estaban dirigidas a ellos. El Juez de primera instancia en lo criminal indicó que les fueran devueltas luego de concluido el sumario, y que su contenido fuera registrado por escrito. A partir de dicha transcripción pudimos acceder al contenido de las notas originales que no quedaron contenidas en el expediente.

En este sentido, el suicidio era representado como una acción que comunicaba la vergüenza y el arrepentimiento por las faltas cometidas.

## 2. El lenguaje del honor

Los protagonistas de los relatos presentados hasta ahora eran en su mayoría comerciantes. Teniendo en cuenta que la honra en el mundo moderno se defendía cumpliendo los compromisos comerciales y monetarios, no es extraño que sus reputaciones estuvieran ligadas al destino de sus negocios. Sin embargo, no eran los únicos que apelaban al discurso del honor. En este sentido, hemos encontrado otros actores sociales, con perfiles ocupacionales diversos, que apelaban a la honra, la vergüenza o asuntos de reputación, para explicar sus acciones y las de terceros que se quitaban la vida.

Como ya mencionamos, acusar a alguien de ladrón, por ejemplo, era una ofensa muy grave. Así lo manifestó Santiago Kyleurz (suizo, 28 años, soltero) que trabajaba como tenedor de libros en una casa de comercio de los Sres. Martínez de Hoz.<sup>17</sup> Una de las vecinas que ocupaba una pieza en la misma casa, Leucadia Sasso, contó al policía encargado de elaborar el sumario que tras un robo en dicha sociedad comercial las sospechas recayeron sobre Kyleurz, lo que enojó a este último. Tras este episodio, el 23 de junio de 1876, alrededor de las 18:30, Santiago tomó un revólver y se disparó en la frente, en su habitación. En la nota que dejó, dirigida a su familia (que no residía en la ciudad o en territorio argentino), declaraba: “Mi querido caro, caro Padre y hermanos. Muero con Honor. Yo no soy ladrón. Dios y vosotros, mi queridos, perdonadme. Santiago Kyleurz. Buenos Aires 23 de junio de 1876”.<sup>18</sup>

La honra y la vergüenza no formaban parte sólo del vocabulario de los comerciantes, abogados o miembros de las elites, los trabajadores también manifestaban en sus declaraciones la importancia que el honor tenía para ellos. El caso de José Marcos también nos sirve para ejemplificar esto último.<sup>19</sup> Marcos (italiano, 36 años, albañil, soltero) se quitó la vida el 31 de octubre de 1883, en la pieza del conventillo en el que vivía, a eso de las 17:00 h, por medio de un cuchillo con el que se hirió en el cuello y se apuñaló bajo el pezón izquierdo. Mientras era interrogado hizo señas de que quería escribir algo, lo que el policía transcribió en el expediente:

Señor, yo confeo que yo mismo me e matado por la causa de dodo esto vecino que dodo lo dia estavan ablando de mí, tratandome de mal hombre, o a decir mejor tratádome de ladrone a lo qual todo el mundo puede decir que hombre á sido yo porque hombre de onor siendo mucho de tratarle deste modo y yo poresto mi é matado, por que tambien el dueño puede

17 AGN, FTC-SE, K3, Kyleurz, Santiago, por suicidio.

18 Esta es la traducción que la policía elaboró a partir del original en Alemán. Al comparar ambos textos se comprueba que lo traducido, en líneas generales, es fiel a lo expresado en la carta dejada por Kyleurz. Quiero agradecer muy especialmente a Tim Oliver Sander, Profesor de Alemán, que comparó y comprobó que el mensaje era el mismo en los dos escritos.

19 AGN, FTC-SE, M28, Marcos, José, sumario su suicidio.

decir que ombre á sido yo, llamame a poquito el dueño. [el policía solicitó al dueño que viniera, y el suicida continuo escribiendo] Todo este queestan aqui principiando del nº2 y 3 y fin dodo segido lo que vino aquí, fue del dueño de casa por que bien sabe que soy yo, por esto mi e matado porque hombre de onor siente mucho de tratarlo deste modo.

De acuerdo con lo que podemos entrever en las líneas anteriores, Marcos creía que lo trataban de ladrón, esta injuria lo ofendía mucho; ese insulto cuestionaba que fuera hombre de honor, como el se representaba a si mismo; asimismo, el aspiraba a ser visto de ese modo por el resto de los miembros de su red social. Los testigos negaron todo lo manifestado por Marcos, nadie lo había acusado ni se conocían disgustos entre él y la gente del lugar. Para los vecinos que declararon, José tenía sus facultades mentales alteradas. Uno de los inquilinos interrogados agregó que el suicida le había comentado que estaba enfermo y también le había dicho que percibía las burlas de todos los que vivían allí.

Marcos fue tildado de alienado por los testigos, por esta razón, todo lo que había declarado fue desestimado. José Picena (italiano, 30 años, somelier, soltero) aseguraba estar cuerdo a la hora de tomar su “extrema resolución”, y dejó por escrito de forma explícita sus intenciones y las reflexiones sobre su acto suicida.<sup>20</sup> Éste se quitó la vida el 10 de enero de 1886, cerca de las 13:30 h, en los bosques de Palermo. En un primer momento, la policía no podía dar con la identidad del difunto. El cuerpo fue reconocido por Romeo Campari y Carlos Chiola, este último compartía la misma habitación de la casa de inquilinos con Picena. Chiola notó la ausencia de su compañero y empezó a buscar algún indicio de su paradero, y encontró las cartas que fueron adjuntadas en el expediente.<sup>21</sup> Asimismo, comentó que el difunto no tenía padres, y el único familiar que le quedaba era una hermana en su país de origen, además de parientes lejanos. Chiola también explicó que Picena trabajaba como reconecedor de vinos, y no le alcanzaba con lo que ganaba para vivir. Una de estas notas (la dirigida a Chiola) decía lo siguiente:

Amigo Carlos y familia: Adiós para siempre. Cuando recibáis estos mis últimos renglones ya no estaré mas en este mundo, habré resuelto así el problema de la vida. No se si me será a mi mas penoso escribirlos quea vos el leerlos, con todo me era penoso el partir sin daros el ultimo adiós en compañía de Rosalia y familia, donde yo siempre he recibido pruebas no dudosas de estimación y sincera amistad. Había debido y querido tronchar la vida de tiempo atrás pero la esperanza me entretenía y no fue mas que desilución mi esperar. Después de doce meses de expectativa, recibí hoy una carta, una de aquellas cartas que hacen el efecto de un puñal sumerjido en un corazón enfermo, digo enfermo por que estoy bien seguro de no errar. Muero contento perdonando a todos y pidiendo a todos perdón. Muero sin odio ni supersticion, no teniendo otras ideas que las que he profesado en vida. Algunos han dicho que el suicidio es debilidad, otros que es fuerza de espíritu, ahora no es para mi el tiempo para polémicas sobre ello, diré solamente que no todos los suicidas son locos como el vulgo generalmente cree y en prueba de ello os digo que no tengo ningun temor a la muerte cuando me seria doloroso el deber manchar en lo mas minimo mi honor y el de mi familia.

20 AGN, FTC-SE, Legajo P33, Picena, José, suicidio.

21 Dejó varias cartas, pero sólo dos quedaron conservadas en el expediente. En el mismo, encontramos los originales y la traducción realizada por el policía. Las cartas que Picena dejó estaban dirigidas a Chiola y Campari. Estos manifestaron a la policía el deseo de conservarlas. Sin embargo, las notas quedaron guardadas entre la documentación consultada.

Perdoname y compadeceme y quiera la naturaleza acordar a vuestra familia aquella felicidad de que sois meritorios. Lo repito, perdoname y acepta en compañía de vuestra señora y familia un beso y un apretón de manos que os mando por la ultima vez vuestro dmo y affmo amigo. Jose Picena<sup>22</sup>

En esta nota, Picena se despedía, pedía perdón y buscaba generar un sentimiento de compasión en el entorno. Sin embargo, en esta carta también expresaba el complejo significado que tenía su acto suicida. Por un lado afirmaba que no eran todos alienados los que se quitaban la vida, él no lo era. Por otra parte, dejaba abierta la cuestión de si el suicidio era un acto valiente y viril o una muestra de debilidad y cobardía. Sin embargo reafirmaba su valor, el no temer a la muerte, y por ende, ser un hombre de honor, que no teme jugarse la vida. El mensaje no daba mayores explicaciones de la razón por la que se daba muerte a sí mismo. ¿Habría otras circunstancias que no revelaron ni él ni los integrantes de su red social?<sup>23</sup> El sumario no nos brinda mayor información, sólo podemos entrever que el motivo por el que llevó adelante su acto suicida no ameritaba ser expuesto en público. Así, nos deja una muestra de lo polémico que resultaba un suicidio para la sociedad de la época, un acto violento de significado ambiguo: ¿valiente o cobarde? ¿desesperado? ¿signo de locura?

Algo parecido manifestó Celestino Rho en la carta que dejó dirigida al comisario de la zona donde vivía:

Señor comisario, dele escribo a usted no para darle explicaciones que no debo, sino porque siendo que los cobardes que aun rechazando de una vida insoportable y no teniendo el extremo valor de poner termino con sus propias manos a sus vida han dado por revestir su vileza con los despojos de la virtud, en llamar crimen a un acto tan natural como el suicidio, a usted como representante de la justicia le toca mezclarse en el asunto. L ruego pues no culpe a nadie de mi muerte, por que si me mate fue por que tuve las ganas de hacerlo asi y me crei en el derecho de hacerlo. Soy de usted. D. I. Celestino Rho 25 de mayo 214 <sup>24</sup>

Rho era un joven italiano de 19 años, empleado, vivía con sus padres en una pieza de un conventillo. Allí se quitó la vida, el 18 de marzo de 1887, alrededor de las 23:30 h, utilizando para ello un arma de fuego. El difunto dejó varias cartas (una al padre, varias a la novia y una al comisario); en el expediente sólo quedó conservada la que transcribimos. Por otra parte, de acuerdo con el informe del policía, que sí pudo acceder al contenido de las otras notas, la causa del suicidio de Rho fueron “amores contrariados”. Rho, al igual que Picena, exponía en su carta algunas ideas del debate acerca del suicidio: si un individuo experimentaba un sufrimiento intolerable, si la vida

22 Transcribimos la nota traducida al castellano por la policía. Al comparar el contenido con la versión original, encontramos que ésta, en general, es fiel. Quiero dar un agradecimiento especial a la Profesora de Italiano, Maria Claudia Debernardi, que revisó los dos escritos y corroboró que el mensaje era el mismo en ambos.

23 Si bien Picena no dejó explicitado el origen de sus dolores y del sufrimiento físico y/o emocional que padecía. En el sumario figuraba que, entre sus ropas, fue encontrada una carta romántica de una mujer llamada Eloisa Daloso. La misma estaba escrita en italiano detrás de una foto. No fue incluida en el expediente, pero el policía dejó anotada la traducción del contenido. En ésta sólo confesaba a Picena lo afortunada que se sentía al tener una relación amorosa con él y su deseo de recibir una carta suya en el futuro.

24 AGN, FTC-SE, Legajo R34, Rho, Celestino

era insoportable, ¿no tenía derecho a quitársela? ¿no era este un acto de coraje? ¿Por qué debía ser considerado un crimen? De nuevo, en su alegato a favor de la muerte por mano propia, el autor de la nota obvió mencionar los motivos que lo llevaron a quitarse la vida. En este sentido, al igual que en el de Picena, los desengaños amorosos no eran una circunstancia que pudiera ser considerada intolerable por los contemporáneos. Por esta razón, quizás, omitían esta información que los presentaba como hombres débiles en lugar de exaltar la virilidad con la que buscaban connotar su autoagresión.

### **3. Limpiar la mancha, denunciar la injusticia, defender un buen nombre**

Recapitulando, del análisis comunicacional de los expedientes estudiados (es decir, los vinculados con el sentimiento de honor y cuestiones de reputación personal) podemos identificar tres tipos de intenciones por parte de los que llevaron adelante el acto suicida, de acuerdo con el mensaje que buscaban transmitir en ciertos integrantes de su red social de contención, que denominamos “otros significativos”: 1) Redimirse de la vergüenza, 2) denunciar la injusticia y 3) garantizar la trascendencia en la memoria de los que seguían vivos.

En primer lugar, hemos encontrado casos en los que la actitud del que se quitaba la vida era interpretada como una forma de responder a la vergüenza de los hechos por los que se sentía responsable. Así, hemos localizado testimonios del intenso sentimiento de humillación y remordimiento que sentían aquellos hombres que no podían cancelar sus deudas. Algunos interpretaban que era su deber responder con la vida. Manuel Pastor (español, ropavejero, 41 años, casado), antes de quitarse la vida de un disparo en la cabeza (el 23 de septiembre de 1879), dejó una nota con el siguiente texto: “A las autoridades todas en general les suplico que no molesten a nadie por mi determinación que no hago nada más que cumplir con mi deber Sin mas Manuel Pastor”.<sup>25</sup> Según los testigos, el negocio de pastor no andaba bien.

El relato de los sucesos relacionados con el suicidio de Elías González (argentino, 21 años, soltero) nos brinda más indicios acerca de la autoagresión como una forma de buscar el perdón y la redención tras haber manchado la propia honra personal y/o familiar.<sup>26</sup> González fue encontrado en el Cementerio de la Recoleta, ahorcado de una reja con un pañuelo enrollado y atado al cuello, el 10 de diciembre de 1885, cerca de las 16:00 h. Según los testigos, debía llevar una suma de dinero a Nemesia Leguizamón de parte de Juan Viñales. Según consta en el sumario, la familia Leguizamón lo había criado; probablemente era parte del servicio doméstico (González no tenía familiares ni recursos según el informe policial) y por esta razón se le confió la tarea de llevarles el dinero. Sin embargo, éste nunca llegó a destino. Viñales pidió a la policía que capturara a González. Cuando

25 AGN, FTC-SE, Legajo P19, Pastor, Manuel, por suicida.

26 AGN, FTC-SE, Legajo G31, González, Elias, antecedentes relativos a su suicidio.

este último fue interrogado en la comisaría, confesó que había gastado el dinero pero se comprometía a devolverlo con el salario que le pagaban en la cigarrería en la que trabajaba. A juicio del comisario se trataba más de un abuso que de un robo, y por eso dejó en libertad a González, recomendándole que pagara lo adeudado de alguna manera. El policía que realizó el sumario acotaba lo siguiente sobre el suicidio de Elias:

De lo relatado deduzco, pues, que la resolución tomada por este individuo no reconoce otra causa que la de que, arrepentido quizá por el mal paso que diera, cometido talvez en un momento de extravío, y no encontrando el perdón que solicitó, resolvió terminar así con su vida, creyendo con esto lavar la mancha que el mismo arrojara sobre su reputación.

Nunca sabremos en qué gastó el dinero González, qué significado daba a sus acciones y a su propia autoagresión, pero para el agente policial que registraba los hechos resultaba verosímil imaginar que el suicida trató de enmendar su falta, de limpiar el buen nombre que él mismo había deshonrado, el suicidio era representado como un modo de demostrar arrepentimiento, de exteriorizar la vergüenza que atormentaba a González. De nuevo, no podemos saber que sentía Elias, pero su acto suicida tenía este significado para el espectador que registró lo sucedido.

En otros casos, encontramos individuos que en lugar de demostrar su remordimiento y sincero deseo de ser perdonados, o de limpiar la deshonra, rebatían acusaciones o injurias y denunciaban injusticias que atentaban contra sus reputaciones personales y familiares. Al igual que Elias González, algunos fueron acusados de ladrones. Sin embargo, a diferencia de éste, adoptaron una actitud distinta: manifestaban su inocencia y respondían a las denuncias para desmentirlas. En este sentido, sus suicidios tenía un significado diferente. Martín Echenique (argentino, 19 años, empleado, soltero) trabajaba para Juan Rosas cobrando los alquileres de las propiedades de este último.<sup>27</sup> Rosas había tomado a Echenique como su empleado porque éste era huérfano. Según el informe del policía habían tenido una discusión por la falta de dos recibos y el dinero correspondiente. El cuerpo de Echenique fue encontrado el 29 de mayo de 1885 en la vía pública, en una zanja, con una herida de bala en la sien derecha. En su nota suicida, declaraba que moría por creerse “acusado injustamente”. En la carta que dejó a su patrón, el difunto manifestaba que se sentía muy desgraciado por la recriminación que le había hecho y el castigo que iba a darle, ya que sólo había pagado con el dinero a quienes lo reclamaban. Asimismo, aclaraba que podría haber tomado lo que hubiese querido, “como un estafador”, o pagar la suma que faltaba y “mandarme mudar de su casa, pero veo que es una iniecuidad hacerlo haci, despues de haberle servido tanto”. También dejaba sentados los nombres de los que debían pagar el monto motivo de discordia. En síntesis, podemos entrever que Martín Echenique alegaba que había dado dinero de Rosas a quienes lo habían solicitado, actuando de buena fe, y que no era una persona deshonesto o un ladrón. Juan Rosas por su parte, interpretaba que su empleado doméstico se había suicidado luego de que su robo

27 AGN, FTC-SE, Legajo E8, Echenique, Martín, suicidio.

fuera descubierto, como consecuencia de la vergüenza y el remordimiento. Es probable que muchos hayan sido denunciados en público como delincuentes sin honra, y que no se quitaran la vida. Asimismo, la violencia en sí era una forma de demostrar virilidad y honradez. En estas historias, la autoagresión aparecía como un modo de dar veracidad a lo expresado en las notas; es decir, rebatir las palabras injuriosas oponiendo las que pronunciaban los hombres de honor, dispuestos a jugarse la vida para probar la falsedad de las calumnias lanzadas sobre sus nombres.

En varios episodios, tanto los que buscaban saldar la responsabilidad por sus faltas, como los que denunciaban falsas acusaciones se dirigían a un otro indefinido, representaban la violencia contra sí mismos para que fuera observada por el “otro” colectivo que juzgaría su buen nombre y preservaría su memoria. Por esta razón, llevaban adelante ciertos gestos (como quitarse la vida en espacios públicos), dejaban cartas explicando sus motivos, o los declaraban al ser interrogados por la policía. En este sentido, encontramos una última intención que emerge en los relatos y las notas de los suicidas que analizamos en este trabajo: la preocupación por la trascendencia. Muchos de los que se quitaban la vida, al mismo tiempo que manifestaban el discurso viril de la defensa del honor o la demostración de vergüenza, solicitaban el perdón, daban gracias y se despedían. En síntesis, manifestaban, consciente o inconscientemente, el deseo de ser recordados. Cuando estamos frente a la muerte, resulta ineludible tomar consciencia de la finitud de nuestra experiencia individual. El único modo de continuar vivo de alguna forma era a través de la memoria de los deudos. En este sentido, el discurso en defensa del honor y la reputación personal era una forma de construir una imagen más amable para los otros significativos que serían los que preservarían el recuerdo del suicida. El hecho de que muchos hayan solicitado conservar las cartas dejadas por los difuntos da cuenta de que este era un deseo mutuo y compartido.

#### **4. Consideraciones finales:**

En el presente trabajo, expusimos un avance parcial de nuestro proyecto de investigación actual. El mismo está orientado a estudiar las representaciones del suicidio, en el marco del proceso de modernización y los cambios socioeconómicos y culturales que tuvieron lugar en la ciudad de Buenos Aires, durante la segunda mitad del siglo XIX. Como han mostrado investigaciones anteriores, el honor era uno de los valores que daba sentido a la experiencia cotidiana y a la construcción de la propia identidad, en especial, entre los sujetos de género masculino.<sup>28</sup> Al mismo tiempo, si la reputación personal era amenazada, el insulto, ofensa, injuria o agravio debía ser respondido con la violencia, con la posibilidad (aunque fuera lejana) de perder la vida en enfrentamiento (por ejemplo, en duelos, peleas o riñas, de acuerdo con el grupo social al que

perteneciera el sujeto). Estos combates estaban guiados por este sentimiento de honra, por la importancia que tenía defender un buen nombre ante el imaginario tribunal del honor, es decir, el resto de los miembros de la sociedad que observaban y juzgaban lo que sucedía en público. Así, la agresión física dirigida hacia los otros en defensa de la reputación individual tenía, en líneas generales, un valor positivo, y dotaba ante los demás de hombría y virilidad al que la ejercía con autocontrol y sin rastro de cobardía.

Nuestro objetivo, también fue indagar el significado que tenía la violencia para los actores sociales del período, pero optamos por observar la representación de un tipo diferente de actos violentos, los dirigidos por el sujeto hacia sí mismo. Al mismo tiempo, nos interrogamos por la relación entre los suicidios y el discurso acerca de la honra y la vergüenza. En las historias narradas en los sumarios judiciales, pudimos observar, en primer lugar, que en la mayor parte de los casos, el suicidio era relatado como un acto vergonzoso y escandaloso. En general era asociado con las personas endeudadas o que habían visto quebrar sus negocios, y por ello estaban sumidas en el remordimiento, atormentadas por la humillación pública que imaginaban, e incluso presas de la locura que su propia desesperación les había generado. Así, en la mayoría de los casos estudiados, la muerte por mano propia estaba asociada con la vergüenza y la debilidad. Al mismo tiempo, del análisis de los testimonios y las notas suicidas pudimos identificar una variedad de significados polémicos, que podemos agrupar en otros dos tipos narrativos diferentes. En este sentido, en algunos de los relatos, los sujetos que no podían responder a sus compromisos comerciales y financieros se quitaban la vida y expresaban que lo hacían para atenuar o saldar la deuda, entregando la propia vida. Del mismo modo, encontramos historias de hombres deshonorados por el fracaso en sus negocios o sus acciones deshonestas, que interpretaban su suicidio como un modo de redimirse por su falta, de limpiar la mancha sobre sus nombres, y el de sus familias. Por otra parte, también encontramos narraciones de los hechos y cartas que buscaban denunciar una acusación injusta. Si bien encontramos algún caso de deshonra por el comportamiento sexual de la pareja, en general, en la gran mayoría de los casos, se trataba de reafirmar que no se era un “ladrón” (ya fuera porque se debía dinero o había una denuncia de robo). Este tipo de injurias afectaban la reputación en público y la estima personal del que la recibía. De acuerdo con lo expresado por los suicidas en sus cartas y en los relatos elaborados por la policía, pareciera que el uso de la violencia arriesgando la vida, podía ser interpretado como era un argumento en favor de la calidad de la persona y la credibilidad de lo que afirmaba.

Entendemos que no existía algo parecido a un código de honor, que estipulara con precisión el rol de la violencia dirigida hacia uno mismo. Ésta tenía un significado polémico, como expresaban algunos individuos en sus cartas: para muchos el suicidio era un acto de cobardía, otros consideraban que en ciertas circunstancias podía ser una acción valiente. Lo que nos queda claro es

que los actores sociales, tanto los que se quitaban la vida como los testigos que reconstruían los hechos, podían comprender el dolor que la exposición en público producía, sobre todo, en los hombres de la época. No todos los que vieron quebrar sus negocios o fueron acusados de ladrones se quitaron la vida, pero es probable que el dolor generado por estas experiencias fuera imaginado como profundo, dañino y potencialmente intolerable.

Para finalizar nos parece importante resaltar una inquietud que vislumbramos detrás del discurso sobre la honra y la vergüenza presente en estos testimonios y cartas: la preocupación por la trascendencia después de la muerte. El uso del lenguaje del honor cumplía una función retórica y tenía un fin regulativo: el que dejaba la nota buscaba, consciente o inconscientemente, condicionar de alguna manera la memoria de los otros significativos. Éste no era el único recurso argumentativo usado para ello: daban el último y afectuoso adiós, agradecían y pedían perdón por sus faltas, etc.. Sin embargo, posicionarse como hombres de honor también podía ser un recurso para pervivir más allá de la existencia, e influir en la representación que los demás construirían luego de la muerte. Es decir, al igual que el relato de las necrológicas, que mostraba un retrato idealizado del difunto, el suicida intentaba dejar una imagen menos escandalosa y más heroica, para que sus seres queridos los conservaran en el recuerdo. En este sentido, el miedo al olvido por parte de los otros significativos era un temor compartido por muchos más que los que se quitaban la vida.